

Quito, 10 marzo de 2016

## INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.**, para el Ejercicio Económico 2015. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.004, N° ADM.8199, N° 08.G.DSC.010 Y SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establece que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs acorde a la normativa vigente. La Compañía ha preparado sus estados financieros con sujeción a dicha normativa.

1. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los libros de actas y de Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido por las normas legales pertinentes.

La administración de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

2. La custodia y conservación de bienes de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** es adecuada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo Nro. 279, el cual prevé revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Este año la Empresa obtuvo utilidad que a pesar de ser baja, se espera que para el presente año mejoren sus resultados con la incursión progresiva en el mercado.
6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.



Ing. Com. Patricio Suárez, CPA  
Comisario  
Reg. Nro. 21871

Quito, 10 marzo de 2016

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas de  
**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.:**

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de los Miembros de Directorio y Accionistas, el informe relacionado con la revisión de los Estados Financieros de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.**, para el Ejercicio Económico 2015. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la resolución N° 92.1.4.3.0014, dictada por el señor Superintendente de Compañías.

Adicionalmente, se ha dado cumplimiento a la Resolución N° SC.Q.ICI.004, N° ADM.8199, N° 08.G.DSC.010 Y SC-INPA-UA-G-10-005 de la Superintendencia de Compañías que establece que todas las empresas deben sujetarse a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs acorde a la normativa vigente. La Compañía ha preparado sus estados financieros con sujeción a dicha normativa.

1. La Compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas. Los libros de actas y de Juntas Generales, así como el libro de Acciones y Accionistas y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo establecido por las normas legales pertinentes.

La administración de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** me ha prestado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.

2. La custodia y conservación de bienes de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** es adecuada.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo Nro. 279, el cual prevé revisiones de los estados financieros, libros de la compañía, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.

4. En mi opinión los procedimientos de control interno implementados por la Administración de la Compañía son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable (no absoluto) de seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas, y que las transacciones han sido registradas debidamente, para permitir la preparación de Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. Este año la Empresa obtuvo utilidad que a pesar de ser baja, se espera que para el presente año mejoren sus resultados con la incursión progresiva en el mercado.
6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.** al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones, cambios en el patrimonio y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LOGISTIC PLANET S.A.**, quienes me prestaron su decidida colaboración para el cumplimiento de mis funciones.



Ing. Com. Patricio Suárez, CPA  
Comisario  
Reg. Nro. 21871